

EL CÓDIGO FONOLÓGICO*

Dr. Juan E. Azcoaga

Médico Neurólogo

Doctor en Ciencias Médicas

Antecedentes necesarios

Las ciencias del lenguaje en Occidente comienzan con la distinción que hizo Saussure (1915) entre el significante y su significado (en lo sucesivo, diremos **los** significados). Ambos conforman el signo lingüístico. Esta caracterización es la base del lenguaje.

El lenguaje es visto por Saussure como un objeto. Algo dotado de existencia verificable y discernible entre otros objetos, como algo independiente. Con Saussure nace el estructuralismo lingüístico.

En 1928 R. Jakobson, S. Karcevsky y N. Trubetskoi confieren "a los sonidos idiomáticos la misma concepción estructuralista que Saussure para el sistema de la lengua: los sonidos de un

idioma forman un sistema en el mismo sentido que las formas gramaticales o las palabras." (A. Alonso, 1945).¹

Esta posición se desarrolló principalmente a partir de los "Fundamentos de Fonología" (1939) de N. Trubetskoi con la distinción de los fonemas y de los rasgos que los forman. Años más tarde, R. Jakobson (1963) introdujo para los rasgos una condición binaria de existencia: si el rasgo se manifiesta se indica con un 1. Si se da su contrario, con un 0. Esto constituye la nomenclatura binaria de los fonemas. En 1984 se propuso esta estructura binaria para los fonemas del Río de la Plata.² Hoy desembocamos en la investigación del código fonológico del dialecto del español que se habla en el Río de la Plata, con vistas a entender cada vez mejor, como pasan los niños de los fonemas a

* En: Azcoaga y cols (2007): **El Código Fonológico del Río de la Plata**. Vol 1.

Editorial Código: Buenos Aires. Págs 10-14

los signos gráficos. La base de datos del código está constituida por 74.460 sílabas.³

A continuación se definen algunos conceptos que son esenciales:

Código y señal

Un código es un conjunto de señales portadoras de información provisto de una función de transcodificación. Las señales se reconocen en el código porque tienen la misma estructura material.

Este modelo teórico reconoce dos códigos del lenguaje: el código semántico y el código fonológico-sintáctico. Para que se genere el mensaje se requiere que el programa semántico se transcodifique en el código fonológico-sintáctico. A su vez, el programa fonológico-sintáctico se transcodifica en el programa motor que opera en la articulación del lenguaje.

Las señales del código fonológico son los fonemas, que en este dialecto son 5 vocales y 19 consonantes.⁴ Los fonemas están constituidos por rasgos. Jakobson y Halle (1956)⁵ indican que todas las lenguas del mundo pueden ser descriptas con doce pares de rasgos. Para este dialecto se reconocen seis pares (Azcoaga, 1992), uno de los cuales es tonal. Son los siguientes:

Sonoro - Sordo
Compacto - Difuso
Nasal - Oral
Continuo - Discontinuo
Estridente - Muteo
Grave - Agudo

Se representará sólo el rasgo marcado (el primero) de la siguiente manera: Sonoro

(S), Compacto (K), Nasal (N), Continuo (C), Estridente (E) y Grave (G).

En realidad los fonemas no existen aislados sino que se organizan en sílabas. Las sílabas tienen un núcleo que es una vocal y dos codas laterales, que son consonantes. De este modo, si se excluye el rasgo G porque es tonal y el rasgo S que es obligatorio porque lo aporta la vocal, los análisis recaen en cuatro rasgos.

Nomenclatura binaria

Como se señaló, se le debe a Jakobson la nomenclatura binaria. En la que se usa, hay un valor posicional que hace posible dar nombres binarios, tanto a las sílabas como a los fonemas. La secuencia es:

S K N C E G

Así por ejemplo, si se considera la vocal /a/ que es sonora, compacta, no-nasal, no-continua, no-estridente y grave, su nombre binario es

1 1 0 0 0 1

Poblaciones Neuronales

Como se dijo, la Fonología es una disciplina objetiva. Trabaja con objetos: fonemas, sílabas, palabras. La cuestión que se ofrece es ¿cómo se generan estos objetos?

Incontables hechos, no sólo los propios de la Fonología, llevan a considerar el papel del cerebro, el papel de la actividad cerebral, en la producción de los objetos de la Fonología. Como también señalaba reiteradamente Jakobson, hay que contar con el aprendizaje y con la patología. En este caso, con el aprendizaje fonológico y con

* En: Azcoaga y cols (2007): *El Código Fonológico del Río de la Plata*. Vol 1.

Editorial Código: Buenos Aires. Págs 10-14

la patología fonológica del niño y del adulto. La respuesta a la pregunta de más arriba es: se requiere recuperar la noción de poblaciones neuronales, enunciada por Hebb (1949).⁶

Una población neuronal se reconoce por el tipo de información que procesa, no importan cuántas y cuáles puedan ser las estructuras anatómicas que la albergan. Por consiguiente, si la mínima unidad de la Fonología es el rasgo, es lícito atribuir su producción a una población neuronal. Las combinaciones de rasgos en fonemas, de éstos en sílabas y de éstas en palabras, dependen de la actividad entre poblaciones neuronales que constituyen así, circuitos de circulación de la información, cada vez más abarcativos y cada vez más específicos.

Esto no es sólo un concepto inmaterial. El desarrollo de técnicas de investigación de la actividad cerebral avanza en el conocimiento de estas relaciones funcionales.

Entre ellas se cuenta con registros con electrodos implantados, con manifestaciones diferenciadas en el electroencefalograma y con potenciales relacionados con eventos. Todas estas investigaciones aportan materiales no menos objetivos que los de la Fonología.

A medida que avanza el conocimiento de los procesos funcionales que dan lugar a los objetos de la Fonología, se trasciende el estructuralismo y se lo incluye en un modelo generativo y transformacional, como el que Chomsky propuso para la generación del mensaje, lo que se menciona como "la segunda revolución en la Lingüística".⁷ Conjuntamente con

Halle emprendieron un desarrollo en Fonología con el propósito de proporcionarle una instancia generativa y transformacional.⁸

Transcodificación verbo-gráfica

Para disfrutar las riquezas de la herencia cultural se requiere contar con la lectoescritura, La lectoescritura es un código⁹ constituido por un número de señales, casi coincidente, con las del código fonológico.

El aprendizaje de este código es la labor más importante de la enseñanza escolar y comprende la capacidad de reconocimiento de los signos gráficos que representan a los fonemas (grafemas), de las sílabas, de las palabras y de su organización sintáctico-gramatical. En esa trabajosa labor, los niños deben lograr nuevas síntesis entre sonidos y sus representaciones gráficas. En el largo proceso que lleva hasta la lectura comprensiva, hay múltiples instancias en el aprendizaje, que pueden hacer de él algo placentero y promisorio o, por el contrario, una imposición social, casi insoportable, que no hay otro remedio que acatar. La diferencia suele depender, -no sólo, pero sí principalmente,- de los "métodos", es decir las estrategias para la enseñanza.

Comprender cada vez mejor cómo se organizan esas síntesis en el curso de la enseñanza, lo que llevará a la capacidad de dibujar, fonemas, sílabas y palabras (praxias de la escritura) y a la capacidad de reconocimiento (gnosias visuoespaciales), es un objetivo que se irá alcanzando con el mejor conocimiento de los procesos de aprendizaje.

JEA

* En: Azcoaga y cols (2007): **El Código Fonológico del Río de la Plata**. Vol 1.
Editorial Código: Buenos Aires. Págs 10-14
DOCENCIA E INVESTIGACIONES EN NEUROPSICOLOGÍA Y AFASIOLOGÍA
ROSARIO- SANTA FE- ARGENTINA
www.adinarosario.com
www.adinarosario.com.ar

- 1 - Alonso A. (1945) Prólogo a la edición española del "Curso de Lingüística General" de F. de Saussure, Buenos Aires, Losada, p. 11
- 2 - Azcoaga J. E (1984) - Clasificación binaria de los fonemas del Río de la Plata. *Fonoaudiológica*, 30: 189
- 3 - Guirao M. y García Jurado M.A. (1993) - "Estudio Estadístico del Español", Buenos Aires, Conicet
- 4 - *Estas cifras pueden variar, pero muy poco, en las evaluaciones de otros investigadores. Lo más importante de este código es su transparencia, es decir la nitidez con que se producen los fonemas.*
- 5 - Jakobson R. y Halle M. (1975) "Fundamentos del lenguaje". Traducción española. Madrid, Ed. Ayuso, p. 52
- 6 - Hebb D. (1949) - "Organization of Behavior, New York, John Wiley
- 7 - Chomsky N. (1957) - "Syntactic Structures", The Hague, Mouton
- 8 - Chomsky N. and Halle M. (1968) - "The Sound Pattern of English", New York, Harper and Row. *No parece haber tenido aceptación, a juzgar por su escasa presencia en la bibliografía.*
- 9 - *Su importancia es tal que algunos investigadores decidieron llamarlo "lenguaje" o "lengua". Esta denominación es metafórica, del mismo modo que en computación puede hablarse de "lenguaje de máquina, o diversos otros lenguajes, como ALGOL, FORTRAN, PASCAL, etc. y otros. Todos derivan del lenguaje natural.*